Ayuda y primeros pasos

1. Bienvenida

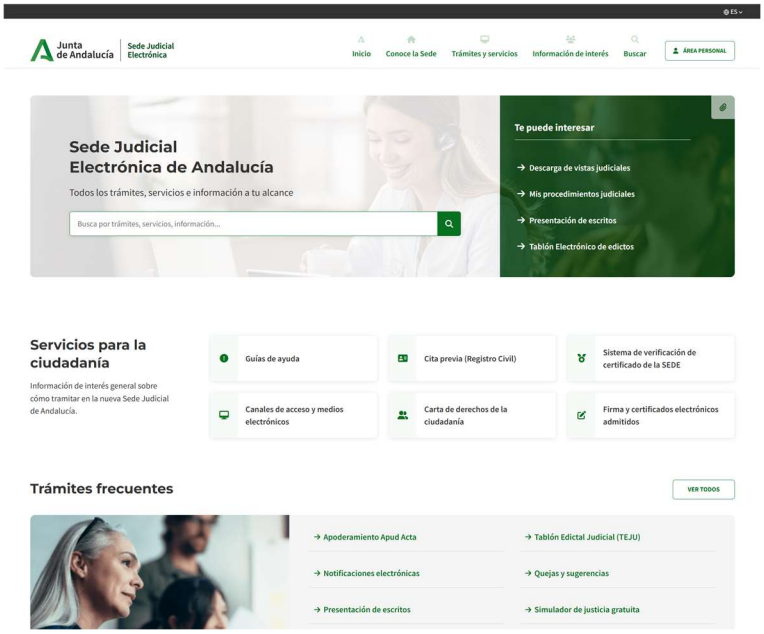
¡Bienvenido a la Sede Judicial Electrónica de la Junta de Andalucía! Este portal te permitirá realizar trámites judiciales de manera rápida y segura desde la comodidad de tu hogar. A continuación, te explicamos cómo empezar.

2. Navegación por el portal

Para acceder al portal, **abre tu navegador web** y escribe la URL:

https://sede.justicia.juntadeandalucia.es/

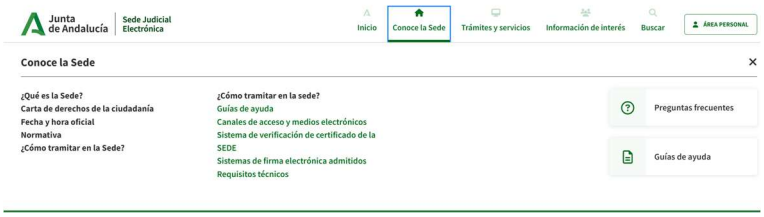
Con esta acción, se mostrará la página de inicio del Portal, tal como se puede apreciar en la siguiente captura:



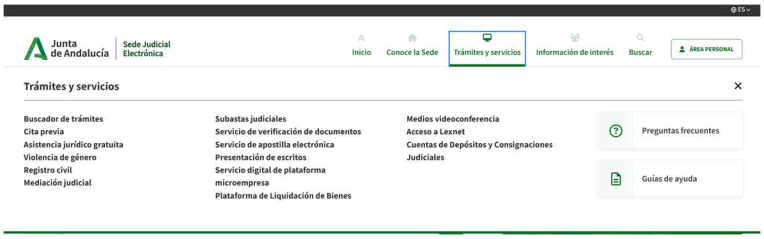
Una vez en el portal, verás varias secciones principales:



- **Inicio**: Aquí encontrarás un enlace a la página principal, con las últimas noticias y actualizaciones [1].
- **Conoce la Sede:** En esta sección se mostrará información relevante sobre la forma de trabajar en la Sede [2], como puede verse en la siguiente captura.



- **Trámites y servicios**: Desde este apartado se podrá acceder a los diferentes trámites judiciales disponibles [3]. El contenido propuesto puede verse en la siguiente captura:



- **Información de interés**: Dentro de esta sección se proporciona al ciudadano una serie de secciones y enlaces relevantes para la gestión por parte de los usuarios de su relación con la Sede y los juzgados y tribunales [4]. Podemos ver en la siguiente captura los conceptos que se muestran al ciudadano:



- **Buscar**: Encuentra respuestas a tus preguntas y necesidades de trámites, servicios e información que pone a tu disposición el portal [5].
- **ÁREA PERSONAL:** Este botón permitirá el acceso de los usuarios a su área personal [6].

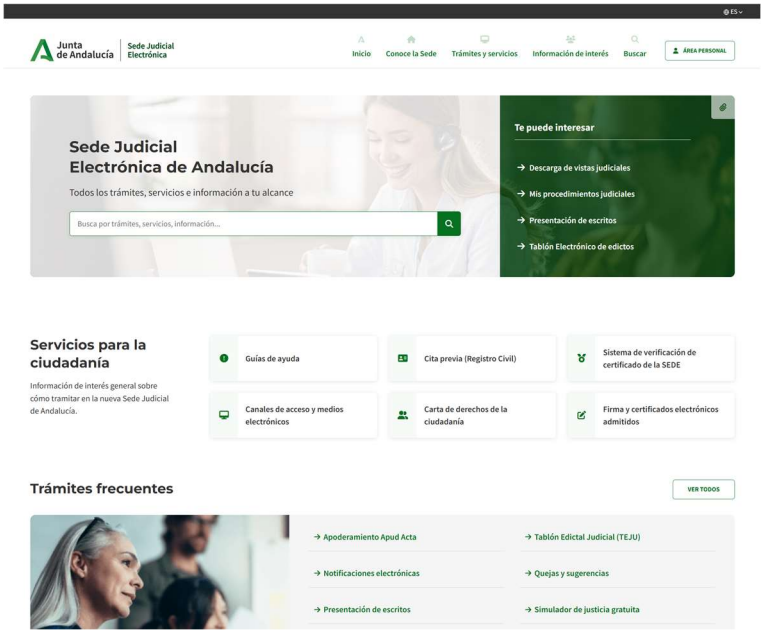
3. Acceso al área personal

Para acceder al área privada, sigue estos pasos:

1. **Abre tu navegador web** y escribe la URL:

 https://sede.justicia.juntadeandalucia.es/

 Con esta acción, se mostrará la página de inicio del Portal, tal como se puede apreciar en la siguiente captura:



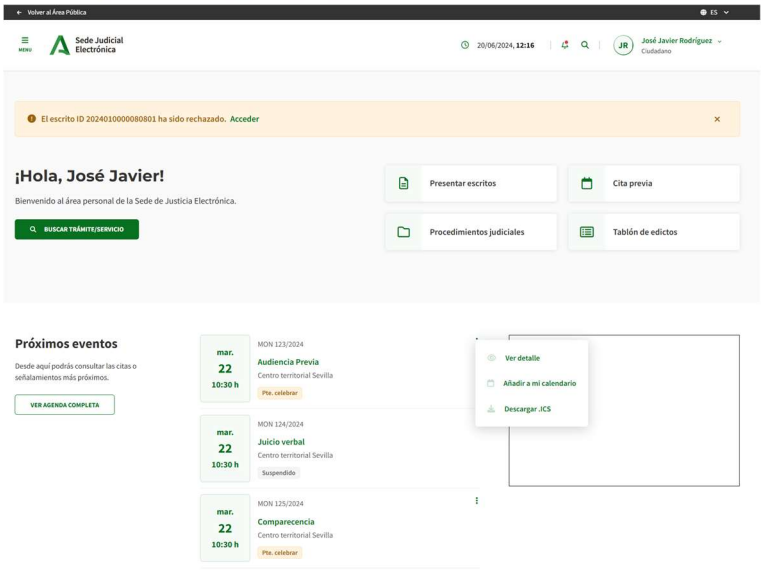
2. **Haz clic en el botón "ÁREA PERSONAL"** en la página principal.



3. **Selecciona el método de identificación preferido** (Cl@ve proporcionará un listado de las opciones disponibles) y sigue las instrucciones de la pasarela de identificación.



4. El sistema le mostrará la **página de inicio del área personal**, tal como se muestra en la siguiente captura:



4. Realización de trámites

Para realizar un trámite, hay tres formas de acceder a la página de tramitación, que detallamos en el siguiente listado de pasos:

1. **Desde el enlace destacado de la página principal del Portal:**
 1. **Selecciona el enlace "Presentación de escritos"**.



2. **Desde la página de inicio pública:**
 1. **Selecciona "Trámites y Servicios"** en el menú principal.

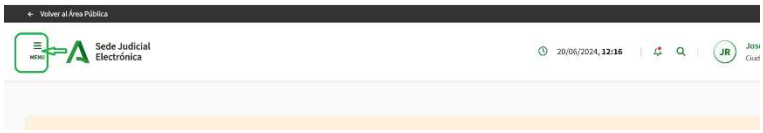


 2. **Pulsa** sobre la opción "**Presentación de Escritos**".



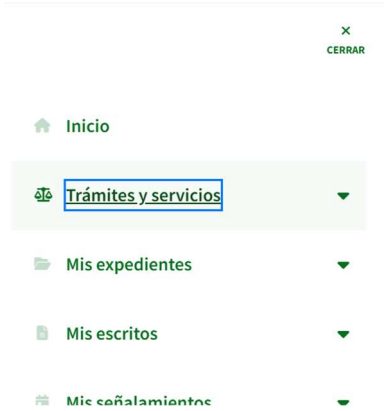
3. **Desde mi área privada:**

 1. Pulse en el menú de mi área personal:



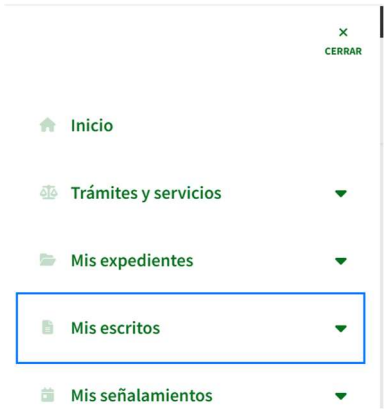
 2. **Iniciar** un **nuevo trámite** desde el principio:

 1. Seleccione en el menú la opción “Trámites y servicios”.

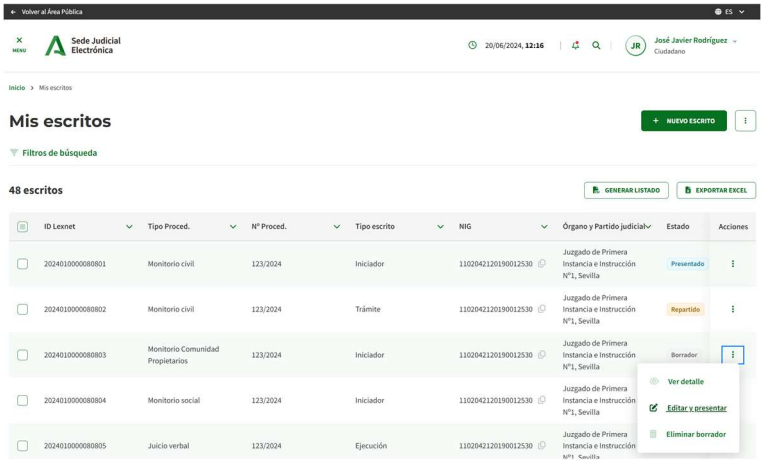


 3. **Continuar la tramitación** de un escrito que ya haya iniciado previamente**:**

 1. Seleccione en el menú la opción “Mis Escritos”.



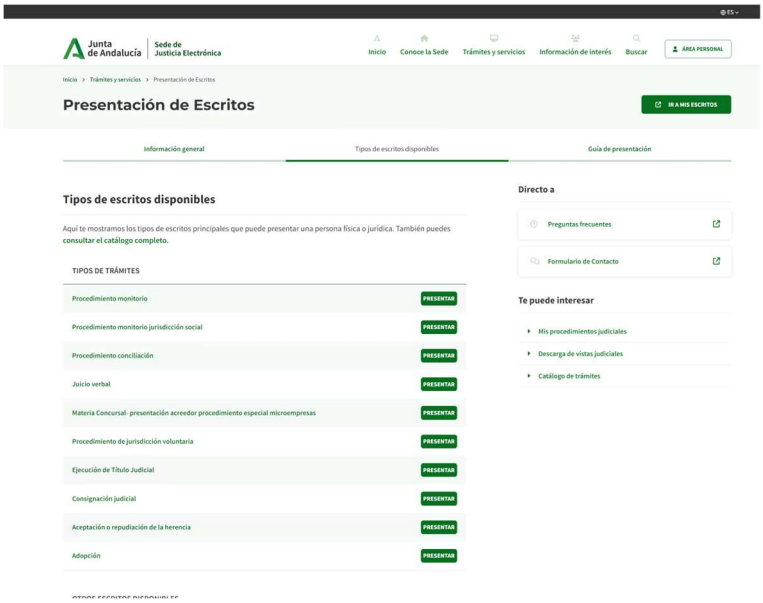
 2. En el listado de escritos ya iniciados, para aquellos que se encuentren en estado “Borrador” (y por tanto son susceptibles de seguir modificando para su presentación), pulse sobre el botón de “Acciones”, y seleccione la opción “Editar y presentar”.



Desde cualquiera de las opciones arriba descritas se mostrará al usuario la página de presentación de escritos, en la que vamos a encontrar una sección de información general sobre la presentación de escritos a través de la Sede de Justicia de la Junta de Andalucía, así como el listado de los escritos disponibles para su tramitación a través de ésta, y un enlace a la guía “Guía de ayuda a la tramitación”, en la que se describe cómo se podrá realizar cada uno de los trámites disponibles de forma más detallada.



Si pulsamos sobre la pestaña “Tipos de escritos disponibles”, se nos mostrará la siguiente pantalla,



donde podremos seleccionar el trámite que deseamos iniciar de manera directa. En la mencionada guía "Guía de ayuda a la tramitación", se describe cómo se podrá realizar cada uno de los trámites disponibles de forma más detallada. Recomendamos su lectura antes de iniciar cualquiera de los procesos, recibirá indicaciones claras para cada uno de los trámites disponibles en la Sede.

5. Uso de la sección de "Información de interés"

La sección de Información de interés está diseñada para guiarte, con las siguientes opciones:

1. Conoce la **Organización judicial en Andalucía** (Profesionales y colectivos, Otros enlaces de interés, Justicia en datos, Formación y publicaciones...).
2. Explora las **preguntas frecuentes**, te guiarán en aquellas cuestiones más demandadas por los usuarios.
3. **Consulta la Información de protección de datos** para encontrar información específica.
4. Visita la sección **Quejas y sugerencias** si deseas hacernos llegar tus necesidades, o no encuentras lo que necesitas.
5. A través del **Formulario de contacto**, puedes enviar un mensaje a través del formulario de contacto.
6. Puedes comprobar el **Calendario de días inhábiles**, así como **el Calendario de los Juzgados de Guardia**, lo que te permitirá planificar tu agenda con los datos oficiales.
7. Accede al **Listado de otras sedes judiciales electrónicas**, donde podrás encontrar sedes hermanas a la nuestra, que completarán tu experiencia de tramitación electrónica.

8. Consulta el **Directorio de juzgados y tribunales**.
9. Te proporcionamos acceso directo a la **Oficina de atención al ciudadano**, donde podrás ampliar las necesidades y recibir ayuda de atención.

6. Uso del buscador.

Si necesitas asistencia, utiliza el buscador para encontrar información específica dentro de la Sede. Lo podrás encontrar a lo largo de toda tu navegación en la cabecera, por la parte derecha de la misma.



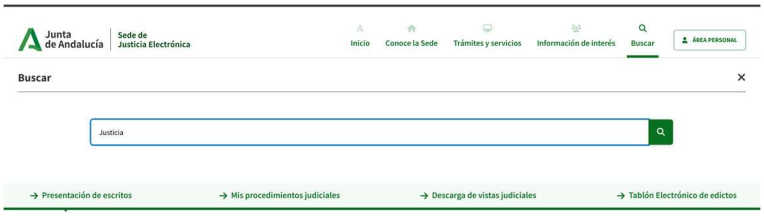
También aparece como opción destacada en la página de inicio.



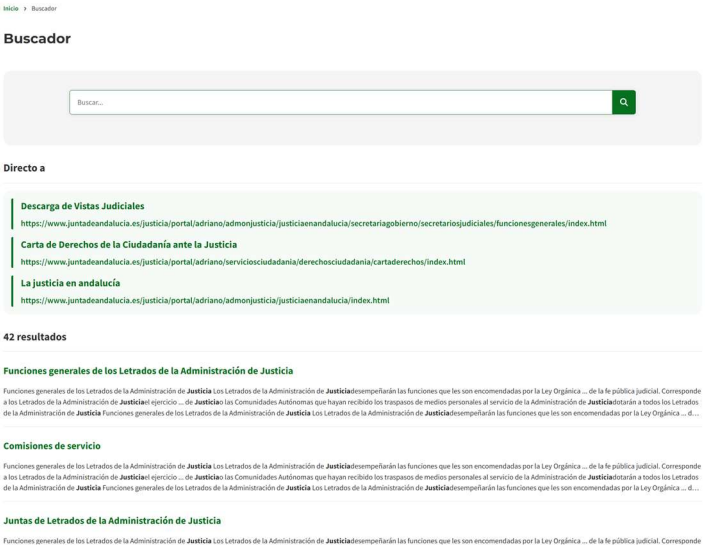
Usarlo es muy sencillo, al pulsar sobre la imagen con la lupa, se te mostrará el siguiente campo de recogida de datos



, basta con indicar el término sobre el que deseas buscar, y pulsar sobre la lupa



, momento en el que se desplegará ante ti los resultados más relevantes.



7. Consejos adicionales

- **Explora el portal**: Familiarízate con las diferentes secciones y funcionalidades.
- **Mantente actualizado**: Revisa las noticias y actualizaciones regularmente.
- **Pregunta si tienes dudas**: No dudes en utilizar la sección de ayuda o contactar con soporte.